



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O.BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 38

SERIE 1997-98

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 31, SERIE 1997-98, EN EL ARTICULO I, RENTA DE VEHICULOS MUNICIPALES - PARTIDA 01-02-04-94.81.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal está autorizada por ley a realizar cambios en las transferencias de crédito entre partidas.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 31, Serie 1997-98, se establece una transferencia de crédito para una aportación al Equipo Doble AA Superior.

POR CUANTO: Es necesario corregir el número de partida, ya que está incorrecto en dicha Ordenanza.

POR TANTO: **ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

ARTICULO I: Enmendar como por la presente se enmienda el Artículo I de la Ordenanza Núm. 31, Serie 1997-98, para que lea como sigue: 01-04-04-94.51, Renta de Vehículos Municipales.

ARTICULO II: Que ésta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Honorable Asamblea Municipal y firmada por el Honorable Alcalde.

ARTICULO III: Que copia certificada de ésta Ordenanza sea enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

HÉCTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Alvarado por el Hon. Cornelio Alvarado, Alcalde Interino, a los 12 días del mes de Junio de 1998.

CORNELIO ALVARADO
ALCALDE INTERINO

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 38, Serie 1997-98, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1998.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión: Hons. Héctor C. Castro, Melvin Torres, Ignacio del Valle, Sylvia I. Reyes, Juan Rivera, Ismael Ortiz, Ismael López, Axel Suárez, Antonio Olavarria, Angel L. Diaz, Augusto Santell, Jaqueline Vázquez, Efrén Diaz y José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de éste municipio hoy día 12 de Junio de 1998.

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL